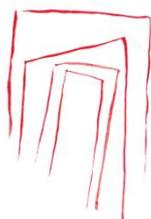


Notas de facebook

Trazos Digital

Enero 2023



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Las colecciones privadas son tan importantes como los museos públicos y han complementado sus fondos con gran esfuerzo económico y apoyo a la cultura fuera del ámbito público, a veces destinando un dinero que podría haber ido a otras acciones más 'vistosas' o más 'sociales'.

Muchas colecciones de entidades y organizaciones privadas han desarrollado una labor de *mecenazgo* entre los artistas, en una época, además, en la que los coleccionistas particulares no compraba arte, permitiendo con ello que se formaran colecciones que han permitido dar visibilidad a dichos artistas con exposiciones de pintura, escultura, fotografía, instalaciones, etc.

Cuando se compra arte joven, como era y es el caso del certamen de la Fundación Caja de Extremadura, no se hace por invertir, se compra porque te gusta, porque quieres apoyar una manifestación cultural. Es, en consecuencia, una afición y un mecenazgo. Así salen a la luz piezas que forman parte del ámbito privado de los artistas, que, al mismo tiempo, nos ofrecen información acerca de referentes artísticos del pasado, de diferentes culturas, que les han servido de inspiración y estímulo creativo.

La del Salón de Otoño/Obra Abierta -que ha 'adquirido' muchas obras de arte a través de los años- es una colección que sirve de complemento a museos y entidades públicas locales y regionales. Dar a conocer la creación contemporánea que atesora, rompiendo las barreras que a menudo la separan del público, es un objetivo fundamental de la Fundación Caja de Extremadura en el ámbito cultural. La colección -un fondo de ideas y proyectos-, su herramienta principal.

El apoyo y promoción de la cultura debe ser algo obligatorio para un gobierno, sea nacional, regional o local, pues un país (un pueblo) sin cultura es un país (un pueblo) que no avanza.

La exposición permanente en Plasencia de la muestra debería responder a esa voluntad histórica de la Fundación y del Ayuntamiento, dos instituciones obligadas a generar conocimiento y sensibilidad hacia el arte más actual. Y ello, claro, en la ciudad que vio nacer, y que mantiene, el veterano certamen Salón de Otoño/Obra Abierta.

Asociación Cultural 'Trazos del Salón'

EL ARCHIVO

Lorenzo Galíndez de Carvajal

El pasado mes de diciembre se cumplieron quinientos cincuenta años del nacimiento del ilustre placentino Lorenzo Galíndez de Carvajal, contemporáneo de los RR. CC. y vinculado estrechamente a su corte. Uno de los personajes claves de la vida política y cultural del primer tercio del siglo XVI, cronista de los monarcas castellanos del S. XV y participante directo en los asuntos del reino.

Al enfrentarse a su biografía se constata la escasez de estudios dedicados a su vida privada, circunscritos principalmente al ámbito de sus trabajos como cronista-historiador y dando por buenos los apuntes autobiográficos que el mismo Galíndez dejó escritos.

Según él mismo indica en su "Memorial o Registro Breve de los RR. CC" nació en Plasencia el 23 de diciembre de 1472 en uno de los linajes más importantes de la ciudad: los Carvajal. En la biografía que se publicó de Rafael de Floranes en 1852 al referirse a sus orígenes señala:

Fue su padre D. Diego González de Carvajal, arcipreste de Trujillo, arcediano de Coria y canónigo de las Santas Iglesias de Sevilla y Plasencia, quien le hubo siendo ya clérigo en una doncella noble del linaje de los Galíndez de Cáceres¹



Casa del doctor Galíndez de Carvajal de Plaza de la Catedral, Plasencia.



Detalle del artesonado de una de las salas de la casa

Esta última aseveración sobre el pretendido linaje de su madre es la que se ha venido aceptando por toda la historiografía hasta que un estudio de Baltasar Cuart Moner² sacó a la luz la ascendencia materna

¹ FLORANES, RAFAEL DE, Vida y obra del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, Codoin, t. XX, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1852, p. 280.

² CUART MONER, B., "La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal", *Studia histórica. Historia Moderna*, nº15, 1996, pp. 135-178. Tras investigar en los expedientes del Colegio Mayor de Oviedo, conservados en el Archivo de la Universidad de Salamanca, Cuart Moner descubrió un expediente de 1653 relativo a un nieto de Galíndez de Carvajal, Lorenzo de Córdoba y Carvajal. El Colegio Oviedo había adoptado el estatuto de limpieza de sangre para poder acceder a él. Estas prácticas se implantaron en España con el fin de impedir el acceso a la mayoría de las instituciones de aquellos que descendieran de cristianos nuevos, judíos y musulmanes, debiéndose de acreditar que se era cristiano viejo. La adopción de estos estatutos por parte de los colegios mayores significaba cerrarles el paso a los conversos o cristianos nuevos para ocupar los altos cargos eclesiásticos, estatales o de las órdenes militares. Los estatutos de limpieza de sangre fueron abolidos por R. Orden de 31 de enero de 1835.

del doctor Galíndez, siendo su madre no del linaje de los Galíndez de Cáceres, sino de una moza de mesón de la zona de Logrosán³.

De las informaciones recogidas en Plasencia y Trujillo por el enviado del Colegio Oviedo en 1563 se constató que Lorenzo Galíndez de Carvajal era hijo bastardo⁴ de Diego González de Carvajal, arcediano de Coria y canónigo de Plasencia. Su padre era, por tanto, eclesiástico perteneciente al poderoso linaje placentino de los Carvajales. En cambio, de su ascendencia materna el doctor Galíndez se ocupó de ocultarla y manipularla, aunque siempre la protegió⁵.

El arcediano tuvo otros hijos de diferentes mujeres, algunas de condición esclava, aunque solo reconoció a Galíndez y otros tres. Mientras que al primero le envió a Salamanca para estudiar leyes, a los otros tres los dedicó al mundo religioso⁶. Entre estos estaba su hermana D^a. Catalina, monja en el convento de San Francisco en Trujillo e hija de una esclava morisca proveniente del reino de Granada. Debió de sufrir discriminación en el convento pues según un informante: *le parece aver oydo a algunas monjas enojadas della que la llamaban Morayma*⁷. Otro hermano fue esclavo en Plasencia, hijo de una esclava del tesorero de Plasencia don Enrique de Guzmán, vecino del arcediano. Así lo menciona otro testigo *Un esclavito que vivió en Plasencia, el qual dezian ser hijo de arcediano de Plasencia y de una esclava de don Henrique de Guzman*⁸; al igual que otro hermano, no reconocido por su padre, hijo de una tullida, al que se refiere así uno de los declarantes: *oyó dezir que el dicho arcediano avía tenido un hijo de una pobre manquilla y tartamuda*⁹.

La infancia y adolescencia de Galíndez de Carvajal nos son totalmente desconocidas hasta llegar a su época de estudiante en la Universidad de Salamanca, pero la Plasencia que vivió Galíndez era una ciudad cuya oligarquía estaba dividida en dos bandos, los Zúñigas y los Carvajales, que se disputaban la hegemonía política tanto en el cabildo catedralicio como en el concejo.

Durante esta primera etapa de su vida conocería el crecimiento demográfico y económico de Plasencia, lo cual posibilitó su expansión y crecimiento urbano: la construcción de la catedral nueva, las casas consistoriales, la nueva tubería del agua, el Puente Nuevo, las casas del Peso de la Harina, la ampliación del Hospital de la Merced, la construcción de conventos, o la mejora del empedrado de algunas calles que provocarían la llegada de arquitectos, alarifes y de una profusión de artesanos.

Asimismo, los acontecimientos políticos que ocurrieron en Plasencia como la boda de Juana de Trastámara, conocida por la Beltraneja, con el rey de Portugal y su proclamación como reyes de Castilla y de León en mayo de 1475; o el paso de la ciudad de nuevo al realengo en 1488, en la que los Carvajales tuvieron una actuación decisiva a favor de los RR. CC., debieron de influir en su posterior proyección personal y política.

³ Los informantes del enviado por el Colegio Oviedo no recordaban el nombre de la madre, no así el del marido con quien la casó el arcediano. Este debió de tenerla afecto al reconocer a su hijo y casarla. CUART MONER, B., "La sombra...", op. cit., pp. 166-168

⁴ En este contexto histórico era más importante el apellido, el linaje, que la bastardía, algo que estaba asumido por la sociedad.

⁵ Uno de los testigos afirmaba que el doctor Carvajal, aparte de reconocerla por madre, "la alimentava a ella y a su marido". CUART MONER, B., "La sombra...", op. cit., pp.167-168.

⁶ *Ibidem*, p. 166.

⁷ Estos fueron Francisco de Carvajal, arcediano de Medellín, fray Alonso de Carvajal, dominico en San Esteban de Salamanca y doña Catalina. CUART MONER, B., "La sombra...", op. cit., pp. 162 y 164.

⁸ *Ibidem*, p. 166.

⁹ *Ibidem*, p. 166.

⁹ *Ibidem*, p.165.

Su vertiente como jurisconsulto

Ya en Salamanca cursó estudios de jurisprudencia, licenciándose y desempeñando el cargo de "catedrático de prima de leyes", contrayendo matrimonio con Beatriz Dávila, hija de Martín de Dávila, señor de Villafranca y Las Navas, y lo que es más importante, miembro del Consejo Real. Tuvieron 4 hijos: Diego Carvajal y Dávila, Martín Dávila y Carvajal, Antonio Galíndez de Carvajal e Isabel de Carvajal y Dávila.

En 1499 los RR. CC. le nombraron oidor de la Real Chancillería de Valladolid y posteriormente, en 1502, fue designado miembro del Consejo, firmando los primeros documentos como "licenciado Carvajal", y a partir de 1504 como "doctor Carvajal", formando parte desde entonces de este importante organismo hasta 1527, un año antes de su muerte.

Igualmente, como jurista intervino en 1505 en el ordenamiento y promulgación de las leyes de Toro.

También fue miembro de la Cámara de Castilla, del Consejo Supremo de Indias y letrado de las Cortes de Castilla en las convocatorias de Burgos (1515), Santiago-Coruña (1520) y Valladolid (1523).

Su faceta como hombre de negocios

En recompensa a su fidelidad y a los servicios prestados a la Corona los reyes le concedieron numerosas mercedes y oficios públicos: El primer Correo Mayor de Indias, con carácter hereditario y que mantuvo su familia hasta el siglo XVIII.¹⁰ Este Correo Mayor de Indias se creó en 1514 por la desorganización que había en la correspondencia particular, pues esta se confiaba a cualquiera que hiciera la travesía oceánica, sin ningún tipo de seguridad. Asimismo, fue regidor perpetuo de Tenerife, de Plasencia y de Sagunto; Escribano Mayor de Sacas, Puertos y Aduanas¹¹; Caballero de la Orden de Calatrava, así como varios monopolios en el reino de Granada¹²: los alfolíes¹³ y pósitos¹⁴; los almacenes de los aparejos de los navíos¹⁵ del puerto de Málaga y de su aljibe; las anchoverías¹⁶; veedor general de la seda¹⁷; las jabonerías, concedidas con carácter hereditario y a medias con el licenciado Zapata.

Su dimensión como cronista-historiador y compilador legislativo

Sin embargo, estas actividades político-administrativa y económica no le condujeron a postergar su auténtica vocación de cronista-historiador, destacando en su labor de compilación, corrección y ordenación de las Crónicas de Castilla, dentro del plan de editar todas las crónicas de los monarcas castellanos del S. XV, aunque solo llegó a completar la Crónica de Enrique IV. Esta Crónica, en opinión

¹⁰ En compensación por su reversión a la Corona, Carlos III concedió el título de Conde de San Carlos al titular del mayorazgo, Fermín Francisco de Carvajal y Vargas. Su escudo se puede contemplar en el palacio de San Carlos de Trujillo.

¹¹ La renta de sacas era un tributo que se pagaba por transportar mercancías de un lugar o país a otro.

¹² Estos negocios que desarrolló en el reino de Granada han sido estudiados por el profesor RUIZ POVEDANO, J. M., "El doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, hombre de negocios en el reino de Granada", *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 3, 1980, pp.167-184, basándose principalmente en documentos del Archivo Municipal de Málaga, descubriéndonos esta faceta inédita de Galíndez como hombre de negocios.

¹³ Almacenes de la sal. Este producto era un monopolio real.

¹⁴ Los pósitos eran los lugares donde se almacenaban los granos.

¹⁵ Al ser el doctor Galíndez un eficiente colaborador de los reyes se le concedió este monopolio para evitar el tráfico clandestino de la población morisca y esclava.

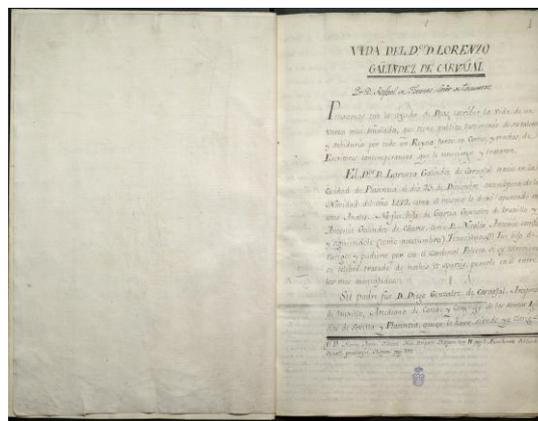
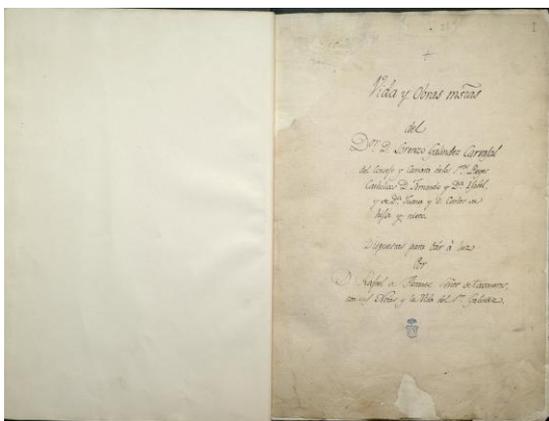
¹⁶ El monopolio de los almacenes dedicados a la elaboración de las anchoas.

¹⁷ Sería como un inspector general para la correcta elaboración de la seda, de gran importancia en el recién conquistado reino de Granada.

del especialista Juan Torres Fontes¹⁸ ofrece un relato más sereno, objetivo e imparcial que los cronistas Alfonso de Palencia y Enrique del Castillo, afirmando el propio Galíndez en el prólogo que *aunque un istoriador quente verdad, como hombre se apasiona y en la manera de decir es vicioso, como estos coronistas que fueron en sus pareceres tan apasionados que no avía quien los leyese sin pena de enojo con que ellos escribieron*¹⁹, anticipándose a los debates que hay en la Historiografía contemporánea sobre la objetividad y subjetividad en la Historia, si bien el también cayó en lo que denunciaba al estar obsesionado con demostrar la ilegitimidad de Juana de Trastámara, "la Beltraneja", con el fin de que no quedase duda de la legitimidad de la reina Isabel en la sucesión al trono. A este respecto el diplomático ítalo-cubano Orestes Ferrara afirmaba:

*La guerra a los papeles de la Beltraneja fue más sañuda que la de las armas contra sus derechos dinásticos, ofensiva que llegó victoriosamente a los archivos extranjeros. Los cronistas fueron invitados a guardar prudente silencio sobre muchos extremos, nombrándose en España, por si fuera necesario, al doctor Galíndez de Carvajal censor de las crónicas de Juan II y Enrique IV; y en el extranjero se actuó por medios diplomáticos*²⁰

En 1505 iniciaría la redacción del famoso "Memorial de los Carvajales", el estudio genealógico de su propio linaje. Releyendo en el Memorial se acredita la autorización del emperador al doctor Carvajal para poder utilizar el águila imperial en el escudo de su linaje²¹. En relación con los estudios genealógicos parece ser que también redactó otro Memorial de los linajes de Trujillo, pero, al igual que otros testimonios del doctor Galíndez, se han perdido y solo se tienen noticias por haber sido mencionados por otros historiadores como Ambrosio de Morales, Nicolás Antonio o Rafael Floranes, entre otros



"Vida y Obras Manuscritas del Doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal"
Manuscrito de Rafael Floranes. Siglo XVIII. BNE

18 TORRES FONTES, j., *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV" del Dr. Galíndez de Carvajal*, Instituto Jerónimo de Zurita, Seminario de Historia de la Universidad de Murcia, 1946.

19 Ibidem, pp. 6 y 71.

20 FERRARA, ORESTES, *Un pleito sucesorio. Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja*, Madrid, Ediciones La Nave, 1945, cap. XVI; recogido por SÁNCHEZ LORO, D., *El parecer de un deán*, Cáceres, Publicaciones del Movimiento, 1959, pp. 344-345.

21 SOTO VÁZQUEZ, J., "Ciertos problemas de autoría y composición de El memorial de los Carvajales" (1521), *Lemir: Revista de Literatura Española y Medieval*, n° 12, 2008, pp. 39-47, cree que existen dos autores, uno que sería Lorenzo Galíndez de Carvajal, quien realizaría una primera redacción hacia 1506, y otro por un descendiente suyo, el cual realizaría una ampliación hacia 1521.

Del mismo modo por sus grandes conocimientos jurídicos y en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de la reina Isabel, le fue encomendado acometer la enorme labor de recopilar el ordenamiento legal castellano, con el fin de que hubiese un solo cuerpo legal que agrupase las leyes que estaban dispersas en distintos códigos, pues constituían una maraña legislativa intrincada, a fin de enmendar los errores que Alonso Díaz de Montalvo, consejero de los RR. CC., había cometido en su compilación. En múltiples manuscritos del Monasterio del Escorial los estudiosos han podido ver la impronta de Galíndez en esa tarea iniciada. La profesora María e Izquierdo²² ha podido consignar en ellos que esta tarea recopiladora del doctor Carvajal fue proseguida por el obispo de Plasencia Pedro Ponce de León, consumado bibliófilo y con indudables inquietudes histórico-jurídicas, el cual debió recibir de los hijos de Carvajal sus papeles y, aunque posteriormente ese gran proyecto recopilador fue continuado durante décadas por varios juristas, al final quedó orillado para seguir otro modelo recopilatorio.

Toda esta ingente labor del doctor Carvajal, tanto en el campo de la historia como en el de la jurisprudencia, se encuentra repartido en manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial, de donde los diferentes especialistas los han ido identificando, analizando y, a veces, publicando.

Memorial o Registro Breve de los RR. CC.

Mención especial se debe hacer a este "Memorial" por reflejar en él lo acontecido en los cruciales momentos previos a la muerte del Rey Católico: las visitas del enviado de su nieto, el deán de Lovaina, futuro papa Adriano VI; la modificación del testamento del rey a favor de su nieto Carlos, en detrimento de su otro nieto, Fernando, su preferido, o el protagonismo tan relevante que tuvo el doctor Carvajal y otros consejeros en esa determinación regia. De la importancia de este documento nos da cuenta el gran número de copias manuscritas que se conservan en diferentes bibliotecas, no solo españolas si no también en el extranjero. Solamente en Biblioteca Nacional se conservan 15 manuscritos de dicho Memorial que, bien solo o inserto con otros documentos, fueron copiados desde el siglo XVI al XVIII. En este último siglo (1787) también se hizo la primera edición impresa por la Academia de la Historia, y en el siglo XIX se publicó en otras dos ocasiones dentro de colecciones históricas, siendo la última la realizada ya en el siglo XX por el Patronato del Alcázar de Segovia en la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992²³, publicándose un facsímil de una copia manuscrita del S.XVII procedente de su Biblioteca.

En el manuscrito Galíndez va anotando de forma breve los lugares donde los RR. CC. estuvieron cada año, registrándose desde 1468 hasta la muerte del rey en 1516, incorporando también los testamentos de ambos reyes y los acontecimientos posteriores a la muerte del rey Fernando.

Galíndez relata la venida del rey Fernando el Católico a Plasencia en 1515 de esta forma:

²² MARÍA E IZQUIERDO, M. J., "El Códice Z-II-6 de la Real Biblioteca de El Escorial y los proyectos recopiladores castellanos de la Edad Moderna", *Anuario de historia del derecho español*, N.º 80, 2010, pp. 347-414. En el prólogo efectuado a esta obra por José Antonio López Nevot se consigna que los hijos del doctor Carvajal se opusieron a mediados del siglo XVI a la publicación por Gregorio López del Código de las Siete Partidas al considerar que se debía de imprimir como lo había dejado hecho su padre.

²³ GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*, Segovia, Patronato del Alcázar, 1992. La introducción y estudio de este facsímil realizada por J. CARRETERO ZAMORA. Esta edición es la que se ha utilizado en esta ocasión.

MEMORIAL

O Registro breue de los lugares, donde el Rey y Reyna Cathólicos nros Señores estuvieron cada año desde el de **JUccccLXXV** hasta que Dios los llevó para sí.

Hecho por el D.^o Galíndez de Carauajal.

del Consejo del Emperador Don Carlos.

Con los Testamentos de los dichos Reyes Don Fernando y Doña Isabel.

dado a entender, que estava muy cercano a la muerte. Lo qual con gran dificultad se pudo creer, porque en la verdad se tenía mucho el enem: go con incredulidad, que se gozaba de no morir tan presto, para que ni confusos, ni recibiese los Sacramentos. a lo qual dió causa q' estan: do el Rey en Plasencia vino del Consejo que venia de la beata del Var: ca, se dió, que la beata se hacia saber de parte de Dios, que no se auia de morir, hasta que ganase a Hierusalem. y por esto no queria ver: llamar a fray Joan de Matinico de la Orden de Predicadores, su Con: fessor, puesto que algunas veces el Confessor lo procuró. Pero el Rey se estava de sí, diciendo, que venia mas con fin de negociar memoriales, que entender en el descargo de su consciencia. Pero al fin algunas bu: nas personas así criadas, como otros que desbauan la sabuacion de su anima, se apretaron, y reuocaron de aquel mal proposito. y el Sfr: rito Santo infirió en él. e hizo una tarde llamar al dho su Confessor, con el qual se confesó, como Católico Christiano, y después recibió a su tiempo con deuacion los Sacramentos. y de la confesion recibida, q' mandó el Rey llamar al hien.^o Copata, y al D.^o Carauajal sus Re: latores, y Reformadores, y del Consejo de la Camara, y al hien de Vargas su Secretario, todos del Con.^o R.^o a los quales en grande secreto dió, que y sabian, quanto dello hauiá fuido en la vida, y de lo que se hauian aconsejado, siempre se hauiá hallado bien. que a ho: ra en la muerte se rogaua, y encomendaua muy chorram.^{te} se aconse: Jacon. Lo que hauiá de hacer principalmente cerca de la governa: cion de los Reynos de Castilla, y Aragón. Lo qual en el testamento, y hauiá hecho en Burgos, hauiá encomendado al Infante Don Fern: nan:

Memorial de los Reyes Católicos. Copia del S. XVIII.
Biblioteca Alcázar de Segovia

partió de Madrid para Plasencia, estando ya muy mal dispuesto, Miercoles XII de Diciembre²⁴ deste dicho año y llegó a Plasencia, vispera de San Andres, donde fue honorablemente recibido porque después que reduxo aquella Ciudad a La Corona Real, nunca havia en ella entrado. Posó en La Fortaleza.

También consigna la entrevista del rey con el enviado de su nieto, el deán de Lovaina. Más adelante, al anotar el año de 1516, prosigue

Partió su Alteza en Diciembre a 27 del dicho mes de Plasencia, y fue a Truxillo, (...). Y de allí fue a Madrigal. Donde nuestro Señor Le llevo desta presente vida, Miercoles por La mañana entre la una y las dos después de la media noche 23 de Henero de Quinientos y diez y seys años. (...). Dexó por su universal Heredera en todas sus coronas y estados a La Reyna Doña Joana nuestra Señora, su Hija. Y por universal gobernador al Príncipe Don Carlos su Nieto. Y en su ausencia en estos Reynos de Castilla y de Leon al Cardenal de España. Y en los Reynos de Aragon y sus coronas al Arçobispo de Çaragoça Don Alonso de Aragon su Hijo bastardo.

El doctor Galíndez va describiendo el empeoramiento de la salud del monarca con asaz pasión y dolor; y que estando ya en Madrigalejo se presentó de nuevo el embajador del príncipe Carlos, Adriano de

²⁴ Un error ya que como el mismo asienta llegó la vispera de San Andrés que es el 30 de noviembre, no el 12 de diciembre.

Utrecht, al saber que la enfermedad del rey se agravaba, reaccionando mal el soberano, según refleja Galíndez:

sospechó mal de aquella venida, y con enojo que hubo, dixo. No viene sino a ver si muero. Decilde que se vaya. Que no me puede ver. Y así el embaxador con asaz confusión, se fue por entonces. Aunque después Le hizo tornar a llamar por consejo, e intercesión de algunas personas que allí estaban. Al qual habló dulcemente y le encargó que se fuese adelante a Guadalupe. Y que Le esperase allí. Que presto entendía de ser allí con el.

Hallándose en Madrigalejo, advirtiéndose el progresivo deterioro del rey, le fue dado a entender que estaba muy cercano a la muerte "lo qual con gran dificultad Lo pudo creer" por lo que no quería confesarse ni recibir los sacramentos ya que cuando estuvo en Plasencia recibió un mensaje de la beata del Barco

que Le hacía saber de parte de Dios, que no había de morir, hasta que ganase a Hierusalem. Y por esto no quería ver, ni llamar a fray Joan de Matienço de La Orden de Predicadores, su confesor, puesto que algunas veces el confesor Lo procuró. Pero el Rey Le echava de si (...). Pero al fin algunas buenas personas así criados, como otros que deseavan La salvación de su anima, Le apretaron, y revocaron de aquel mal propósito.

Una vez que el rey se confesó y recibió los sacramentos, llamó a sus consejeros, el licenciado Zapata, el doctor Carvajal y el licenciado Vargas a fin de que le aconsejasen sobre la gobernación de los reinos de Castilla y de Aragón, ya que en abril había hecho su testamento a favor de su nieto Fernando. A lo cual sus consejeros le respondieron

que su Alteza sabía bien, con quantos trabajos y afanes havia reducido estos Reynos en buena governacion, y paz y justicia, (...). Y que asimismo sabia su Alteza, que los Hijos de Los Reyes todos nacían con codicia de ser Reyes. Y que ninguna diferencia (quanto a esto) había entre el mayor y los otros Hermanos (...). Y que asimismo conocía La condición de Los Grandes, y cavalleros de Castilla, que con movimientos y necesidades, en que ponían a Los Reyes, se acrescentavan. Y que por esto Les parecía, que devia dexar por Governador de Los Reynos de Castilla al que de derecho Le pertenecía La sucesión dellos, que era el Príncipe Don Carlos su Nieto

Prosiguieron sus consejeros que, a pesar de que el infante don Fernando era excelente en virtudes y buenas costumbres, por su corta edad (tenía 12 años), tendría que *ser regido y gobernado por otros* y podría dar lugar a que se produjesen *movimientos y revoluciones, para se acrescentar.*

El temor a que se propagasen las banderías y luchas por el poder entre los magnates castellanos, como ya había sucedido en la última guerra civil castellana del siglo XV, y el sentido de estado arraigado en el monarca, debieron de pesar enormemente en su decisión, aunque Galíndez de Carvajal resalta la intervención de los consejeros reales en el cambio de la voluntad real²⁵.

oydas estas razones, y otras que Le fueron dichas, el Rey así Llorando dixo, que Le parecía bien y que ordenasen Las clausulas del testamento (...) Y escribir de nuevo todo el testamento,

²⁵ Es de suponer que los consejeros reales quisieran congraciarse con el futuro monarca, de ahí que destacaran la influencia que tuvieron en el cambio del testamento del rey Fernando.

porque no quedasen testigos del, ni se engendrase algún mal conceto. Pero esto fue muy secreto, que no lo supo el señor Infante, que estaba en Guadalupe, ni Gonçazlo de Guzman, su ayo, ni fray Alvaro Osorio, obispo de Astorga, su Maestro, que estava con el,

Además acordó quedar como regente de la Corona de Aragón a su hijo Don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, y para la de Castilla al cardenal Cisneros, hasta tanto no viniese su nieto el príncipe Carlos, al cual también se le darían los tres maestrzgos, a pesar de que intentó el monarca que a su nieto Fernando se le proveyese de alguno de ellos, alegando que *queda muy pobre el Infante* a lo que sus consejeros respondieron que *la mayor riqueza, que su Alteza podía dexar al Señor Infante, era dexarle bien con el Príncipe Don Carlos, su Hermano mayor, Rey que havia de ser*, decidiéndose escribir un nuevo testamento

porque no pareciese rastro de lo que primero se havia otorgado en Burgos y con mucha dificultad se podía tornar a escribir porque el mal del Rey se agravava y la escritura no era pequeña”.

El testamento se concluyó de escribir la tarde del día 22 de enero, falleciendo el rey en la madrugada del día 23, comentando Galíndez que el rey

estava muy deshecho porque le sobrevivieron camaras²⁶, que no solo Le quitaron La hinchazón que tenía de la hidropesía, pero Le deshicieron de tal manera, que no parecía el, porque a la verdad su enfermedad era hydropesía con mal de corazón. aunque algunos quisieron decir que Le habían dado hiervas. porque se le cayó cierta parte de la quijada. pero desto ninguna cosa de cierto se supo, mas de quanto muchos creyeron, que un potaje que le fue dado en Carrioncillo, cerca de Medina, para ejercitar La potencia, Le havia causado aquel mal.

Tras el fallecimiento del rey fueron enviados esa misma noche el doctor Carvajal y el licenciado Vargas para que le notificasen el fallecimiento del monarca al deán de Lovaina y se viniese con ellos a Madrigalejo, para que en su presencia se abriese el testamento, anotándose así en el Memorial: *y el dicho doctor Carvajal Le dio Larga relación de todo lo pasado de que no fue poco contento. Y así volvieron todos tres a Madrigalejo*, abriéndose entre las 9 y las 10 de la mañana del miércoles en presencia de todos, pidiendo una copia el embajador del príncipe Carlos para enviársela a Flandes. Registra Galíndez algunas diferencias que surgieron posteriormente en Guadalupe entre el deán de Lovaina y el cardenal Cisneros sobre la gobernación de los reinos, pues ya Lovaina quería gobernar en solitario como representante del príncipe, cosa a la que se opuso el cardenal Cisneros alegando las disposiciones testamentarias del rey.

Este Memorial contribuye a comprender la historia de este reinado y a mostrarnos, en parte, los entresijos de la Corte en unos momentos tan cruciales para la Historia de España.

La gran influencia que ejerció Galíndez en los últimos años del reinado del rey Fernando continuó durante la regencia de Cisneros, y si bien al principio del reinado de Carlos I no lo fue tanto, luego gozó de su total confianza. Su último servicio como consejero real fue en 1526, en la famosa Junta de la Capilla Real de Granada. Fue promovida por el emperador para intentar solventar la cuestión de los moriscos granadinos. Solo ha llegado hasta nuestros días el informe²⁷

²⁶ En este contexto significa diarreas.

²⁷ La copia de este informe se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

del doctor Galíndez. En él se aconsejaba la política a seguir para la asimilación de la minoría morisca²⁸. El informe nos ofrece una panorámica de la situación social de los moriscos granadinos del primer tercio del Quinientos, por lo que su testimonio nos es de gran valor.

Se retiró a Plasencia donde falleció, según se cree, a principios de 1528.

Lorenzo Galíndez de Carvajal trascendió con mucho el ámbito local. Por su papel destacado e influyente en la compleja época que le tocó vivir, fue uno de los placentinos más relevantes de la Historia de España.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

²⁸ Si bien una de estas medidas era la creación de colegios donde los niños moriscos aprendiesen las primeras letras para propiciar la sincera conversión al cristianismo, la mayoría eran muy duras.

LA TINTA MAGENTA

Historia de la Educación en Plasencia (De la segunda mitad del siglo XIX a mediados del siglo XX) El Instituto 'Gabriel y Galán'²⁹

1.- Economía y sociedad en Plasencia

La Plasencia de finales del siglo XIX y principios del XX es una ciudad que pasa por profundos cambios estructurales que afectan al ámbito económico y social. La llegada del agua potable y la mejora del saneamiento urbano a través de la red del alcantarillado, la inauguración del alumbrado público, y la aparición del ferrocarril ponen de manifiesto el desarrollo de una localidad que tuvo mala suerte al perder en el primer tercio del siglo diecinueve la capitalidad provincial.

La economía placentina se basaba en la agricultura, siendo escasa la presencia de industrias, y con un destacado sector terciario, cuyo principal bastión residía en el comercio, que fue incrementándose al entrar en el siglo veinte. Las antigua fábrica de hilados de seda localizada en el convento de San Francisco, y la de paños del Hospicio, los molinos hidráulicos, las alfarerías y las tenerías, que desarrollaban su actividad a lo largo del río Jerte, cedieron su protagonismo ante la llegada del ferrocarril a finales de la centuria, dando lugar a un barrio industrial en torno a la Estación, usando como fuente de energía el vapor o la electricidad. En este sentido, merece destacarse la industria corchera y la de la elaboración de pimentón. En 1889 tuvo lugar el primer experimento para producir energía eléctrica en el molino del Ángel. El ingeniero Gastón Bertier elabora el proyecto para la primera central hidroeléctrica placentina; y en 1904 la Compañía de P. Palacios estrena el alumbrado público en nuestra ciudad. Y para completar la modernización económica, se establecen sucursales de los principales bancos españoles; a la vez que se inaugura en 1911 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia³⁰.

Y la protagonista en buena medida de este cambio fue la burguesía, el grupo que era responsable de la tutela económica, social y política ciudadana. Su dominio como clase implicó la aparición de nuevas formas de vida social, surgiendo un espacio público moderno y distinguido donde proyectar su protagonismo. Aquí está el origen de buen número de locales de ocio y reunión, como cafés, teatros y casinos, plaza de toros y cines. En estos espacios surgieron centros de opinión pública, como fenómeno social y político. También ella fue la responsable del florecimiento y difusión de la cultura a través de la prensa y las imprentas. Y, cómo no, puso los cimientos de la aparición de una pequeña industria y un destacado comercio, potenciado por la creación de una caja de ahorros³¹.

²⁹ En septiembre de 2008 presenté un artículo a los *Coloquios Históricos de Extremadura*, celebrados en Trujillo, titulado "Historia de la Educación en Plasencia, desde la segunda mitad del siglo XIX a mediados del siglo XX. El Instituto "Gabriel y Galán", en el setenta y cinco aniversario de su fundación (1933-2008)". El volumen recopilatorio de las diferentes comunicaciones se publicó en el año 2009. Casi quince años después, vamos a recuperar la información histórica donde, tras una breve introducción socioeconómica en Plasencia, se ofrecen datos de la Educación Primaria, Secundaria, y el Instituto de Bachillerato que, luego, se convertiría en el actual "Gabriel y Galán". Tras las Conclusiones, se incluyen las Fuentes, la Bibliografía, y un apéndice fotográfico. El presente trabajo se divide en cuatro partes

³⁰ VARIOS AUTORES. *Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho ciudad, 1810-1935*. Jaraíz de la Vera, 2007. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia. Gráficas Romero, pág. 91.

³¹ VARIOS AUTORES. *Plasencia. Patrimonio documental y artístico*. Plasencia, 1988. Complejo Cultural "Santa María". Institución Cultural "El Brocense". Imprenta La Victoria, págs., 44-45.

Y ese cambio tuvo su reflejo en el aumento demográfico, y en la necesidad de potenciar uno de los ejes del desarrollo de las sociedades: la educación. Y es que la enseñanza se fue convirtiendo en un poderoso instrumento para la implantación y el control de un determinado tipo de ideología política, del pensamiento y de las acciones de la nueva sociedad que estaba surgiendo. La escuela se transformó en un vehículo transmisor de las directrices dominantes y en canalizador de unos valores político-morales muy concretos. Las preocupaciones de los dirigentes políticos sobre el tema dieron lugar a que, desde 1900, se creara por primera vez un ministerio específico para el ámbito educativo (el de Instrucción Pública y Bellas Artes), que asumiría diferentes competencias en la gestión de la enseñanza pública y diseñaría la política educativa del Estado. En este sentido, el Estado se responsabilizó del pago de los maestros, de la graduación de las escuelas públicas y de la creación de la Dirección General de Primera Enseñanza³².

2.- La Educación en Plasencia

2. 1. Introducción

La importancia cultural de nuestra ciudad durante la Edad Moderna viene dada por la presencia de una escuela catedralicia, la docencia de los Franciscanos y Dominicos y, especialmente, los famosos "Estudios el Río". A ello habría que sumar, desde 1562, el conocido Colegio de los Jesuitas, donde se impartía Arte, Gramática, Filosofía y Teología. Su labor pedagógica, cultural y artística venía avalada por la utilización del teatro y la declamación como forma de persuasión social, y como método de enseñanza³³.

A finales del siglo ilustrado tuvo lugar la expulsión de los Jesuitas, por lo que el municipio comenzó a preocuparse por las escuelas primarias y las cátedras de latinidad que aquéllos habían dejado vacantes. Esta peculiar tradición docente se mantuvo durante siglos, controlada básicamente por las instituciones eclesiásticas.

A partir del Trienio Liberal se da un cierto impulso a la educación, si bien en junio de 1821 se ponía de manifiesto que en Plasencia se carecía de escuelas regulares de primeras letras, solicitándose un impuesto para dotar a un maestro, un pasante, y una maestra para niñas. A la vuelta de Fernando VII se crearon las Juntas de Instrucción Públicas, para velar por el servicio de los maestros³⁴.

Fue necesario llegar a mediados del siglo XIX para que comenzaran a aparecer más escuelas públicas, a partir de la las directrices establecidas por Claudio Moyano en 1857, que establecía la *Ley de Escolaridad Obligatoria*³⁵. Como consecuencia, se creó una escuela municipal que acogía a ochenta niños, de los cuales 30 pagaban su educación y otros cincuenta tenían la categoría de "pobres", con unas edades que oscilaban entre los seis y los trece años. La citada ley provocó una enorme afluencia de alumnos, lo que motivó la queja del maestro por no poder atender a tan crecido número de asistentes, y la petición de crear otra escuela más.

³² AYALA VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. La Educación en la provincia de Cáceres durante la II República. Badajoz, 2004. Muñoz Moya. Escritores Extremeños. Colección Educación. Serie Historia de la Educación, págs. 7-10.

³³ VARIOS AUTORES. "Un poco de historia de escuelas e instituciones de nuestra ciudad". En Tangentópolis. Revista del I.E.S. "Valle del Jerte" de Plasencia, número 3, Dic. de 2004, págs. 21- 24.

³⁴ DOMÍNGUEZ LÁZARO, MARTÍN. "La escuela en Plasencia en la primera parte del siglo XX". En Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerreños. Número 12, Sept.-Dici. de 1987, págs. 77-85.

³⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Historia de la Educación en España. Madrid, 1979. M.E.C. Servicio de Publicaciones del MEC. Tomo II, pág. 134.

2. 2. La Enseñanza Primaria

A finales del siglo XIX (1880), en Plasencia existían nueve escuelas, un seminario, un Colegio de Segunda Enseñanza, otros dos de Huérfanos (San Calixto, fundado por el Marqués de la Constanza, y San José, instituido por el Marqués de Mirabel para niñas huérfanas), otro dedicado únicamente para señoritas, el de la Concepción, una escuela dominical para mujeres, y varias privadas³⁶. El de San José estaba regido por una Junta de Patronos compuesta por el propio marqués, que actuaba de miembro honorario. El cargo de Presidente recaía en el obispo de la diócesis placentina, y los vocales, en el Alcalde, el Regidor Síndico y el Juez de Instrucción. Por su parte, el de San Calixto, contaba con una Junta, cuya presidencia ostentaba el Alcalde, un Vocal, que desempeñaba el Regidor Síndico, y un Secretario-Administrador, José M. Gallego. También existían dos escuelas públicas para niños, dos para niñas, y una para párvulos costeadas por el Ayuntamiento. A las que se unían dos colegios privados para señoritas, dos de niños, una de párvulos, y cuatro de niñas de la misma clase. Y por último, habría que sumar una de niñas en el Hospicio, otra dominical para personas adultas, y un Seminario Conciliar para los jóvenes que se dedicaban a la carrera eclesiástica³⁷.

En 1890 continuaban en funcionamiento los centros docentes citados, a los que se agregó también una escuela nocturna. Siete años después la instrucción pública recibe otro empuje con la creación de la Junta Local, que se ocupaba de los diferentes problemas que sufrían las escuelas³⁸.

En el último cuarto del siglo XIX se crearon diferentes centros religiosos dedicados, entre otras tareas, a la enseñanza, destacando las fundaciones de Eladio Mozas Santamera, sacerdote, y sus "Josefinas de la Santísima Trinidad"; y Matilde Téllez Robles, que fundó en Béjar las "Hijas de María Madre de la Iglesia"³⁹.

Unos años más tarde, entre 1906 y 1912, se tiene constancia de cuatro escuelas de carácter público: dos de niños y dos de niñas. Los titulares de las primeras eran Eladio Polo Herrero y Felipe María Polo (un maestro muy querido por la vecindad, hasta el punto de que en 1930 se le hizo un homenaje), que atendían en la calle de Santa Ana, a la salida del Pasaje del Salvador. Las niñas, por su parte, eran responsabilidad de Marcelina Gallado y Anselma Visitación Calvo Borreguero; que posteriormente pasaron a manos de María Arija y Luisa Sánchez. Los párvulos, por su parte, estaban a cargo de Marcelina Ortiz, una mujer entrañable que ejercía la docencia en un gran caserón situado en la calle de Las Peñas, frente al Seminario Menor⁴⁰. Unos años antes, en 1901, la profesora superior de Primera Enseñanza, Justa

³⁶ PIERA Y SANZ, P. y OTROS. Diccionario Geográfico Estadístico de España. Tomo VIII. Madrid, 1882. Imprenta y Librería Religiosa y Científica de Herrera, pág. 228.

³⁷ H. M. M. El Eco Lusitano. Seminario Científico-Literario y de Noticias. Número 22, del 16 de junio de 1880.

³⁸ H. M. M. La Crónica de Plasencia. Periódico de intereses morales, materiales y noticias. Número 10, 30 de enero de 1899.

³⁹ Natural de Atienza (Guadalajara), donde nació en 1837, el Doctor en Teología Eladio Mozas Santamera fue ordenado sacerdote en 1865, y fue párroco de San Nicolás en Plasencia, viviendo en la calle de Zapatería. Llegó a ser profesor de Teología en el Seminario de Plasencia y Canónigo penitenciario en su catedral. Fue director espiritual de las monjas Agustinas Recoletas de Cerradilla, y departió en 1876 con el Papa Pío IX con el objetivo de crear un instituto religioso femenino, deseo que vio conseguido en 1886, con el objetivo de moralizar a la clase artesana, trabajadora y proletaria, así como abrir una escuela para niñas pobres. Por su parte, Matilde Téllez Robles, era una monja natural de Robledillo de la Vera, donde nació en 1841 que fundó en Béjar el instituto "Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada", que posteriormente fue cambiado por el nombre de "Hijas de María Madre de la Iglesia". Véase MAJADA NEILA, JOSÉ LUIS. Conozca a esta mujer: Matilde Téllez Robles. Salamanca, 1973. Editorial Reverendas Hijas de María Madre Iglesia, 163 págs.

⁴⁰ A. M. P. Libro de Actas de la Junta de Instrucción Pública. Sesión del 1 de Noviembre de 1906.

Córdoba Zaba había abierto una escuela particular para niñas en la casa número 11 de la Plaza Mayor⁴¹.

Aunque la separación de sexos aparecía como una tendencia general, en las escuelas particulares esta diferenciación estaba menos marcada. A pesar de ello, alguna mostraba una dedicación exclusiva a los niños, como en el caso de la de Andrés López Canalejo y Julián Simón, ubicada en la calle del Sol (en el local que posteriormente fue ocupado por la tienda de Tejidos Simón), si bien después se trasladó al edificio de Telégrafos. Este centro debió contar con numerosos alumnos, pues tenía un "pasante", o maestro ayudante, llamado Bonifacio Cano Aguilar, con el que atendía varias clases. La labor docente de A. López fue tan importante que, dos años después de su muerte, sucedida en 1923, se le rindió un multitudinario homenaje que llegó a ser filmado, y una populosa manifestación que fue recogida en el periódico *El Regional*⁴². Fue sustituido por B. Cano, quien se ocupó de la enseñanza de niños y niñas de diferentes edades, en el mismo local donde vivió su predecesor, un caserón que existía frente a la parroquia de El Salvador. También en 1921 se lleva a cabo una propuesta para que se trasladara a la casa del ayuntamiento, en la calle del Contador, la escuela de párvulos dirigida por Eulogio González⁴³.

A la muerte de A. López, continuó la labor docente Bonifacio Cano Aguilar, dedicándose a la enseñanza de niños y niñas de todas las edades. El centro estaba situado en el caserón que existía frente a la parroquia de El Salvador, ocupado actualmente por viviendas y la Casa Parroquial, hasta que murió el 7 de febrero de 1949. Tuvo un pasante, Francisco Martín Trejo, que se dedicó sólo a los párvulos. En el mismo edificio también fue maestro su hijo Luis Cano Esteban⁴⁴.

Especial fama tuvo la escuela de párvulos de Eulogio González, situada en el convento de Las Claras, junto a la parte de la actual Plaza del Mercado de Abastos, en la Plazuela de San Esteban. Según la tradición popular, era un hombre alto, que utilizaba mucho las reglas nemotécnicas y los "capones"; y solía utilizar la ayuda de más de un maestro. En su vejez fue recogido por un antiguo alumno en su casa, en la calle de su mismo nombre (E. González). Los últimos momentos de su vida los pasó en Madrid en una situación de miseria, donde murió. También merece citarse la de Clemente "Chapa", un exseminarista que impartía la docencia en el Resbaladero de San Martín, por debajo del bar Las Cuevas, y que funcionó entre los años 30 y 40. También hubo una escuela de párvulos en el Colegio de S. Vicente de Paúl (antiguo Hospicio); y las afamadas del maestro Pavón. Entre las particulares que acogían niñas destacan las de Herótida Díaz, Juliana Morato y Justa Córdoba.

Otra escuela particular fue la regentada por Julián Simón Díaz de la Cruz (padre de Luis Simón, fundador de los Tejidos de la calle Talavera) y Pepe Simón (Interventor y posteriormente Director de la

⁴¹ H. M. M. *El Correo Placentino*. Número correspondiente al 1 de septiembre de 1901.

⁴² Andrés López Canaleja nació en Plasencia, y fue maestro de instrucción primaria desde septiembre de 1879. Desde el principio actuó como auxiliar de su cuñado, Anselmo Sainz, en la escuela que tenía en la calle de Santa Ana, número 1. Posteriormente ejerció de director del mismo centro, pero ya trasladado a la calle del Sol, número 23, desde 1884. Al año siguiente de su fallecimiento, un grupo de antiguos alumnos organizaron un homenaje popular, colocándose una placa conmemorativa en su casa de la calle del Sol, dedicándosele una calle (la de Santa Ana), y realizando un acto en el Teatro Romero. Al funeral, celebrado en la iglesia de Santo Domingo, asistieron el Ayuntamiento en pleno, el Gobernador de la Provincia, José García Crespo, y otras autoridades. Véanse en H. M. M. diferentes números de *El Regional*, de enero y febrero de 1924; así como el libro *Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho ciudad, 1810-1935*. . O. Cit. Pág. 76.

⁴³ Información facilitada por cortesía de D. Manuel Díaz López.

⁴⁴ La escuela de Bonifacio Cano, que fue alumno de Andrés López, funcionó aproximadamente desde 1921 hasta 1945, y estaba situada en la esquina de El Salvador con la calle Santa Ana. Este profesor, junto con Luis Cano Esteban tenían la costumbre de dar capones con el puño cerrado, "a pico". Información facilitada por cortesía de y D. Manuel Muñoz Palomino

Caja de Ahorros de Plasencia). Estaba situada entre la calle Cervantes y la esquina de la calle Verdugo (antigua casa del cardiólogo Ramiro Hontoria), y funcionó entre 1910 y 1921 sólo para niños. Algunas fuentes orales le relacionan con un pariente del famoso "Muerto Resucitado".

En la segunda mitad de los años veinte continuaba su labor el Colegio de la Inmaculada Concepción para señoritas, dirigido por las Hermanas de la Sagrada Familia, donde se impartía una enseñanza reforzada con "Delicadas labores". En 1926 todavía se admitían alumnas internas, mediopensionistas y externas⁴⁵. Este centro era mixto, pero sólo hasta los 8-9 años en que a los niños se les impedía la entrada. La docencia era de pago y había clase mañana y tarde. Durante la República las monjas se vestían de seglar y no se las llamaba "Sor", sino "Señorita".

Uno de los centros docentes más señeros de Plasencia, y también polémico, fue el Colegio "Santiago Ramón y Cajal". El proyecto arranca del 20 de diciembre de 1917, cuando algunas asociaciones obreras solicitan por escrito al Ayuntamiento el aumento del número de escuelas. Un mes más tarde, un concejal presenta una propuesta formal a la corporación respaldando la idea. Y a lo largo de los siguientes meses la prensa se hizo eco de esas inquietudes⁴⁶. Sin embargo tuvieron que pasar casi cinco años hasta que las autoridades municipales compraran el solar para construir un colegio de con un presupuesto de 532.000 pesetas (abril de 1926). En agosto de 1930 se entregó el de Primera Enseñanza (diciembre de 1922)⁴⁷. Tres años y medio más hasta se adjudicó el proyecto; pero una vez terminado, contaba con unas deficiencias tan evidentes, que imposibilitó su puesta en marcha⁴⁸.

Mientras se hacían los numerosos arreglos, el Real Decreto de 28 de febrero de 1931 creaba dos Escuelas Graduadas, una de niños y otra de niñas, con seis unidades cada una, absorbiendo cuatro unidades unitarias anteriores. El Centro se constituye el día 8 de abril de 1931, y su organización se estructura en GRADOS, según la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza⁴⁹. Los dos primeros directores que tuvo el centro, Lucas A. Rodríguez (abril de 1931 a septiembre de 1933); y Desiderio Caballero Santibáñez (septiembre de 1933 a octubre de 1934), en realidad lo fueron de un colegio que estuvo sin uso, debido a los múltiples desperfectos que presentaba el edificio⁵⁰. Fue bajo la dirección de Guillermo Gómez de la Rúa (octubre de 1934 a noviembre de 1936), cuando el colegio recibió la denominación oficial de "Escuelas Graduadas número 1 Santiago Ramón y Cajal" (el 10-XII de 1934).

⁴⁵ Véase Revista de Ferias de Plasencia, Junio de 1926.

⁴⁶ En el número 203 de El Liberal Extremeño, de 3 de mayo de 1919 se insertaba un cuadro con la relación de los ayuntamientos de esta provincia que no tenían el número de escuelas públicas que determinaba la ley. Y en el caso de Plasencia se afirmaba que, aunque existían dos escuelas de niños y otras tantas de niñas, todavía faltaban por crear otras dos de cada clase. Véase H. M. M.

⁴⁷ En el número 1 de La Crónica. Semanario Placentino, el periodista L. Heras González exponía lo siguiente: "Una de las cosas que más interesan a Plasencia y que sus hijos debieran procurar es la graduación de las escuelas. Conseguido esto, aumentaría el número de maestros en Plasencia y nuestro pueblo ocuparía un lugar más elevado en la cultura nacional.". Véase H. M. M.

⁴⁸ A.M.P. Actas de Sesiones del Ayuntamiento. Diferentes actas correspondientes a los años 1917, 1918, 1922 y 1930.

⁴⁹ La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcarate y Nicolás Salmerón), separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. Ello los obligó a proseguir su tarea al margen de los centros universitarios estatales, mediante la creación de un centro educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación primaria y secundaria.

⁵⁰ AYALA VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. La Educación en la provincia de Cáceres durante la II República. O. Cit. págs. 49-53.

El 18 de enero de 1935 se inaugura oficial y solemnemente el edificio ya reformado, trasladándose a éste las Escuelas Graduadas, lo cual no impide a su director hacer público un informe exponiendo las importantes carencias del edificio; lo que provocó, a su vez, una queja oficial del Ayuntamiento contra el docente, en mayo del mismo año⁵¹. A partir del verano de 1936, el edificio se destina a Hospital para las tropas marroquíes, y la docencia se traslada a la Puerta de Berrozanas. Vicente Corbo Encina fue director desde noviembre de 1936 hasta febrero de 1940, aunque en el edificio no se impartieran clases. Con la entrada de su sustituto, Demetrio Baile González, que fue el responsable desde febrero de 1940 hasta septiembre de 1945, el edificio retoma su actividad pedagógica, pues cesa su función de hospital. Pero lo cierto es que el "desgaste" sufrido durante la guerra, hizo aconsejable cerrar el edificio en febrero de 1941, hasta abril del citado año, en que se abre el lateral frente a la actual carretera. Sin embargo, la falta de confianza hizo que durante el curso académico 1943-44, la docencia volviera a trasladarse a la Puerta de Berrozanas y a los edificios de las Graduadas 2 y 3, alternando el horario con ellas.

A D. Baile le sustituyó Agustín Vaquero Mayor, quien desarrolló su cometido hasta marzo de 1973. Bajo su dirección el centro vuelve a ser ocupado, pero únicamente la zona colindante con la carretera, sin posibilidad de disfrutar del patio. Entre 1951 y 1959 se suceden diversos informes técnicos y propuestas y discusiones entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Educación que aconsejaban su demolición y la construcción de dos edificios nuevos ubicados en otras zonas. Al final se impuso la alternativa de una remodelación a fondo, por resultar más económica. Durante los cursos 1966/67 y 1967/68 se desaloja de nuevo el edificio para realizar una reestructuración completa, desplazándose las clases a la Casa Parroquial del Salvador y la Puerta de Berrozanas. En 1968 se produce la definitiva ocupación del edificio, una vez terminadas las obras y tras una solemne inauguración oficial, que coincide con la puesta en funcionamiento del nuevo "Colegio Alfonso VIII".



Fig. 1. Escuela de Julián Simón de la Cruz, en 1919.
En el cruce de las calles de los Quesos y Verdugo.

⁵¹ Nacido en Plasencia y maestro de primera enseñanza, G. Gómez de la Rúa era maestro de primera enseñanza, pertenecía a Izquierda Republicana, y a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de la Provincia, organización afín a la UGT, de la que fue vicepresidente y vocal primero. También fue concejal en el ayuntamiento placentino, y colaboró con la Asociación "Amigos de la Escuela y el Niño". Era considerado, por los responsables de Orden Público del Gobierno Civil, en 1937, como un "conductor de masas", y fue destituido y depurado en noviembre de 1936. Véase en el Archivo Histórico Provincial los *Expedientes de Responsabilidad Política y las Fichas de Antecedentes Político-Sociales*.



Fig. 2. Escuela de Juan Amador y Amador, en 1921.
Calle de Zapatería



Fig. 3. Escuela de Bonifacio Cano Aguilar en 1926.
Entre la calle Santa Ana y la Pza. del Salvador

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

2 de enero de 2023

La noticia de **Antonio Armero** en el Hoy nos da a conocer al gran público uno de los tesoros del patrimonio cultural de Plasencia.

Un gran trabajo de recuperación de quienes participaron (sus nombres están recogidos en la información) y un patrocinador que permitió sacar a la luz el tesoro.

<https://www.hoy.es/plasencia/plasencia-recupera-biblioteca-episcopal-20230102072749->

11 de enero de 2023

Al iniciarse el segundo trimestre del curso escolar se pone en marcha la segunda edición del proyecto educativo '*Con Arte y a Trazos*', para alumnos de Centros de Secundaria de Plasencia, y en el que colabora Trazos del Salón.

Esperamos los resultados de este año en la exposición de los trabajos junto a las obras de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta (colaboración de la Fundación Caja de Extremadura). Lo veremos allá por el mes de abril.

El pasado curso este proyecto obtuvo uno de los premios Joaquín Sama de la Consejería de Educación de Extremadura.

<https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com/...>

12 de enero de 2023

Del 10 al 30 de enero, **Juana Muñoz** expone sus trabajos de acuarela en el espacio del Centro Cultural Las Claras (Plasencia), en colaboración con **AOEX**.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

14 de enero de 2023

Tantas veces hemos visto la unión de las dos catedrales de Plasencia (últimamente con motivo de '*Transitus*') y las piedras de otros espacios placentinos, que esta exposición de **Alberto Peral**, que ya finaliza el 29 de enero en el **Patio Herreriano de Valladolid**, nos llama la atención para revisar la arquitectura y la historia propia.

https://museoph.org/exposicion/dar-la-vuelta-alberto-peral?fbclid=IwAR3Fk7BBklKefjT2uy_fB0weOMP0mg2tSUBceH0iA1lKnpe0yfqEL_u_dxKg

19 de enero de 2023

conarteyatrazos en instagram y el blog proyectoconarteyatrazis2, son las redes sociales de este proyecto educativo de los centros escolares de Plasencia, la Asociación Trazos del Salón y la Fundación Caja de Extremadura.

<https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com/...>

27 de enero de 2023

Los Centros de Arte son espacios expositivos en los que se rompen barreras culturales, generando conocimiento y sensibilidad por el arte actual. Además, como en el caso que traemos al muro (**DA2**), son lugares de consulta y estudio a través de sus bibliotecas.

<https://www.facebook.com/DomusArtium2002>

28 de enero de 2023

En la sala Santo Domingo de Salamanca la Fundación MAPFRE organiza una exposición con motivo del centenario de **Venancio Blanco** (1923-2018).

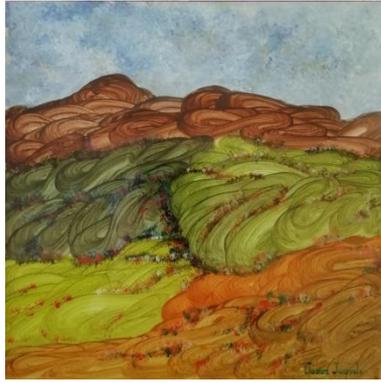
Venancio Blanco impartió uno de los cursos de Artes Plásticas (Escultura) en el Salón de Otoño de Plasencia en 2007.

<https://www.facebook.com/FundacionVenancioBlanco>

30 de enero de 2023

La pequeña joya que es el **Museo Etnográfico Textil 'Pérez Enciso'**, de Plasencia, expone, bajo el título '*El calzado popular. Colección Pérez Enciso*', una veintena de pares de zapatos de la más pura artesanía popular y tradicional.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2023/01/30/exposicion-calzado-popular-etnografico-plasencia->



Sin título

Acrílico s/ azulejo. 20 x 20 cms.

Javier Juanals

2012

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2023

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon